

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y ACORDAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

En la Ciudad de México, a las diecisiete horas con cuarenta minutos del tres de marzo de dos mil veintidós, el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia, sometió a análisis y acuerdo de las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, en su calidad de presidente, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Janine M. Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez, diversas cuestiones de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los siguientes temas:

- 1. Invitación formulada a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para asistir a dos eventos en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa;**
- 2. Invitación formulada a la magistrada Janine M. Otálora Malassis para asistir a un evento en la ciudad de Querétaro, Querétaro;**
- 3. Comisión solicitada por el magistrado Luis Espíndola Morales, para impartir una conferencia; y**
- 4. La asistencia de las magistraturas de la Sala Regional Toluca, que manifiesten interés en acudir a la firma de 2 convenios de colaboración con el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, y el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo**

Respecto al primer tema, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para asistir: **1)** al conversatorio “Aportación del TEPJF y del Poder Legislativo en pro de la igualdad sustantiva y no violencia política contra la mujer en razón de género. Un balance”, y **2)** a la clausura del “1er Congreso Nacional de Igualdad de Género e Inclusión, retos de la Agenda Democrática”, a celebrarse el 24 y 25 de marzo de esta anualidad, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

Sobre el segundo asunto, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a la magistrada Janine M. Otálora Malassis, para asistir: al conversatorio “Diálogo entre juzgadoras. Mujeres, derechos e impartición de justicia” en el foro con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, a celebrarse el 4 de marzo del presente año, en la ciudad de Querétaro, Querétaro.

Analizadas y discutidas las comisiones de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de las magistraturas respectivas a los eventos precisados.

Respecto al tercer tema, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por el magistrado Luis Espíndola Morales, para impartir una conferencia sobre “las sentencias emitidas por la Sala Regional Especializada respecto de clérigos, con motivo de las elecciones del 2021” en la Pastoral Social de la Diócesis de Querétaro, a celebrarse el 15 de marzo de este año, en la ciudad de Querétaro, Querétaro.

Analizada y discutida la comisión de cuenta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado 1, del **ACUERDO GENERAL QUE REGULA LA ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistradas y los magistrados acordaron, por unanimidad de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional al evento precisado.

Sobre el cuarto asunto, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno la asistencia de las magistraturas de la Sala Regional Toluca, que manifiesten interés en acudir a la firma de 2 convenios de colaboración con: **1)** el Tribunal Electoral del Estado de

Hidalgo, y **2)** el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, a celebrarse el 4 de marzo de este año, en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Acto seguido, se instruye a la secretaría administrativa, hacer del conocimiento de la presidencia de la sala regional Toluca, el presente acuerdo, a fin de que implemente las medidas administrativas conducentes, en caso de asistencia de alguna magistratura a los eventos mencionados.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las dieciocho horas del día de la fecha, se terminó de recabar la votación pertinente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón
Fecha de Firma:06/03/2022 10:02:24 a. m.
Hash:✔XbYcJBtDECcOCpAbxb8+iue51/PivRAkII7Hf0E1uks=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma:06/03/2022 12:32:26 p. m.
Hash:✔OLsDC317FC4VF26xnUBTq0ZQUg1bmmyLIPFH1QA8JwY=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Fecha de Firma:06/03/2022 06:56:35 p. m.
Hash:✔AXDH7U6/gpKTHbUSU004BQjgSmskGKyba3n5QXF36W4=

Magistrado

Nombre:Indalfer Infante Gonzales
Fecha de Firma:06/03/2022 07:29:04 p. m.
Hash:✔C1sRunda8QdXy5wXj/vSeidxS3+nl5NeHdOEFxrQZ+4=

Magistrada

Nombre:Janine M. Otálora Malassis
Fecha de Firma:06/03/2022 10:36:23 a. m.
Hash:✔Dni1LAwm5ecJ7wYctkyFQAiVnD5l4DAKVzpkfyrL9jI=

Magistrada

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso
Fecha de Firma:06/03/2022 10:33:14 a. m.
Hash:✔xKM+kRabt/w5ZYJIJo1s/33lL7lbN+28bCloqQUR5kE=

Magistrado

Nombre:José Luis Vargas Valdez
Fecha de Firma:06/03/2022 12:23:03 p. m.
Hash:✔8KMkzOnO1oDawfbdqzmcoQ9uF4KJP5/J4pnm16uPfH8=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Luis Rodrigo Sánchez Gracia
Fecha de Firma:04/03/2022 07:59:52 p. m.
Hash:✔eCZfBY905EJQfnstZkzG5Zuef7O8Oxjk3BouPUpJKCY=